



Corporación Municipal

SANTA RITA, YORO

2018-2022

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163



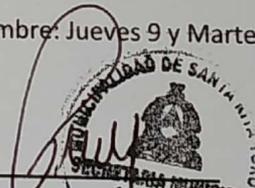
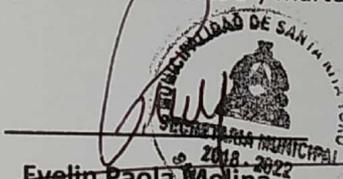
ACTA N°75

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DIA LUNES 11 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

- ❖ Con respecto a lo solicitado por el patronato de la Colonia Guanchias, Santa Rita, Yoro, pension alimenticia para 100 familia que pertenecen a la Comunidad; La Honorable Corporación Municipal Acuerda por Unanimidad que quedara pendiente para la Segunda Ampliación del presupuesto 2021.-
- ❖ Con respecto a la solicitud de directivos del patronato del Barrio San Jorge de esta ciudad de Santa Rita, Yoro, solicita se proceda a la expropiación de predios de Áreas Verdes del Barrio San Jorge; El Pleno de la Corporación Municipal solicitan al Apoderado Legal Abogado Denys Ramirez emita un Dictamen. -
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoria votos de los miembros presentes Aprueban la Ampliación del Recurso de Balance 2021, detallada en esta misma Acta en el Folio # 82. Votando a favor los Regidores Carlos Nathan Ortiz Sosa, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz y en su voto de Calidad El Señor Alcalde Municipal Mario Alexi Caballero Hernandez. Votando en contra Los Regidores Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina Ramos Guzman, Santos Enrique Bonilla Bonilla, manifiestan que votan en contra porque exigen el nombre de las personas que fueron beneficiadas con los pisos dignos y techos dignos y bajo que mecanismo fueron seleccionados los beneficiados de dichas ayudas y también porque en la sesión de Acta N.54 el dia lunes 16 de Marzo del 2020 en Acuerdo y Resoluciones se decidio por unanimidad que el patronato de barrio El Milagro maneja los fondos para el proyecto enchapado de dicho barrio que en el año 2017 se inicio los trabajos de adoquinado de la calle del barrio El Milagro y fue abandonada y para evitar dichos problemas se toma esa decision.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoria de votos de los Miembros Presentes Aprueba El Informe de la Rendición G.L. con sus 14 formas acumuladas del Tercer Trimestre 2020. Reflejando Ingresos acumulados de Lps.23,469,842.19 y Egresos acumulados de Lps.20,539,386.03.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoria de Votos de los Miembros Presentes Aprueba El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Correspondiente al Tercer Trimestre 2020. Votando a Favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores Carlos Nathan Ortiz Sosa, Leslie Ondina Ramos Guzman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz. Votando En contra: Los Regidores Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Diaz Garcia, Santos Enrique Bonilla Bonilla.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal por Mayoria de votos de los Miembros Presente Aprueba las notas de credito Tercer Trimestre 2020 con la cantidad de Lps.240,127.53 (11,393.97 que corresponden a los intereses de la tarjeta de ahorro del mes de

septiembre 2020, 9,225.49 de un ingreso que se registró pero el sistema SAMI reporta que no está Registrado, 11,978.03 Ingreso del día 17 de septiembre de la cuenta CUT que no se registró en el Sistema SAMI, 0.04 ingreso de la cuenta del Tren de Aseo que no se registró en el sistema SAMI y en la forma 07 nos generan 3 RGD que se explica de la siguiente manera: 56,000.00 de RGDC (Reclasificación Grupo de Cuentas) que corresponden a la garantía bancaria de la licencia ambiental que se hizo en el 2017; 150,000.00 de RGDC (Reclasificación Grupo de Cuentas) que corresponde a la Garantía Bancaria que solicito la EEH para tres transformadores; 1,500.00 de RGDC (Reclasificación Grupo de Cuentas) que corresponde a un cheque vencido que se emitió a nombre de la Señora Zoila Olinda) y las Notas de Debito al Tercer Trimestre del año 2020 son de 25,521.74 (12,000.00 de Caja Chica del 2019 mal ingresada en el sistema SAMI, 12,000.00 de caja chica 2020 ya que es la apertura y se hace el cierre al final del año, 1,521.74 de egresos que no se registraron en el tercer trimestre que corresponden a unas comisiones. Votando a favor: El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez y Los Regidores Carlos Nathan Ortiz Sosa, Leslie Ondina Ramos Guzman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz. Votando en contra: Los Regidores: Wilmer Noe Mejia Molina, Estanislao Diaz Garcia, Santos Enrique Bonilla Bonilla.-

- ❖ La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Aprueba el calendario de sesiones de Corporacion Municipal año 2021, detallado de la siguiente manera: 28 Enero; Febrero: Jueves 11 y Jueves 25; Marzo: Jueves 11 y Jueves 25; Abril: Jueves 8 y Jueves 29; Mayo: Jueves 13 y Jueves 27; Junio: Jueves 10 y Jueves 24; julio: Jueves 8 y Jueves 29; Agosto: Jueves 12 y Jueves 26; Septiembre: Jueves 9 y Jueves 30; Octubre: Jueves 14 y Jueves 28; Noviembre: Jueves 4 y Jueves 25; Diciembre: Jueves 9 y Martes 21.-



Evelin Paola Molina
SECRETARIA MUNICIPAL